

CIRCULAR
No. 036-SRH-2017

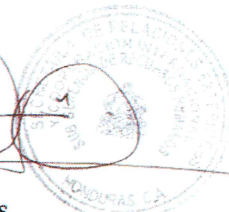
A TODOS LOS JEFES DE MISIÓN DIPLOMÁTICA

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todos los Jefes de Misión Diplomática de Honduras en el Servicio Exterior en ocasión de hacer referencia a la Circular 030-SRH-2017 de fecha 27 de octubre de 2017, mediante el cual se les informa que por instrucciones superiores, quedan suspendidas las vacaciones y/o permisos de viaje que estén programados durante el mes de noviembre hasta el mes de diciembre inclusive.

Sobre el particular, se hace del conocimiento que las disposiciones establecidas en dicha circular siguen vigentes, en ese sentido, todos los Jefes de Misión Diplomática en el Servicio Exterior, deberán permanecer en funciones en la Misión durante el tiempo señalado, salvo que por instrucciones de la Presidencia de la República se solicite su presencia en el país, inclusive al personal diplomático a su cargo.

Distinguida consideración

Tegucigalpa M.D.C., 05 de diciembre de 2017



Abog. Denia Yamileth Ortiz
Subgerente de Recursos Humanos

Cc: Archivo